

ACTA No. 114 - FOLIO 1

SALÓN JOSÉ CELESTINO MUTIS – CASA LUIS PERÚ DE LA
CROIX

**ACTA No. 114 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIAS DE PLENARIA
JULIO 28 DE 2009 HORA DE INCIO 8:30 A.M.**

3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2009

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segunda Vicepresidenta

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General.

**HONORABLES CONCEJALES ASISTENTES A LA SESION
CON VOZ VOTO**

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTÍZ RUÍZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

ACTA No. 114 - FOLIO 2

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer el primer llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria, procede a hacer el primer llamado a lista y verificación del quórum.

VERIFICACIÓN DE QUORUM.

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGA	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO

La secretaria informa a la Presidencia que han contestado a lista nueve (9) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum.

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer el segundo llamado a lista en diez (10) minutos.

Transcurrido el tiempo reglamentario, la secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGA	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO

ACTA No. 114 - FOLIO 3

La secretaria informa a la Presidencia, que han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria leer el orden del día.

La secretaria, procede a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**
4. **CITACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA LEONOR JAIME GARCÍA, SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. TEMA: RESPUESTA A CUESTIONARIO DE INFORME DE GESTIÓN, AÑO 2010**
5. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
6. **PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

BUARAMANGA, MIERCOLES VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2010. HORA OCHO TREINTA A.M. (8:30 A.M.)

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Bucaramanga miércoles veintiocho (28) de Julio de 2010, hora: ocho treinta a.m. (8:30 A.M.)

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer votación nominal para la aprobación del orden del día.

La secretaria procede a hacer votación nominal para la aprobación del orden del día.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA	POSITIVO

ACTA No. 114 - FOLIO 4

CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGA	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO

La secretaria, informa a la Presidencia que han contestado once (11) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA, DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

La Presidencia, informa a la secretaria que por medio de la secretaria se hará la revisión de la presente acta.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria continúa con la lectura del orden del día.

4. CITACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA LEONOR JAIME GARCÍA, SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE. TEMA: RESPUESTA A CUESTIONARIO DE INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2010.

Intervención de la Presidencia, agradecemos la presencia de la Doctora María Leonor Jaime para el informe de gestión, primero respuesta a cuestionario.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARÍA LEONOR JAIME GARCÍA, SECRETARIA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Señor Presidente, primero que todo con los muy buenos días para todos los Honorables Concejales. En primero lugar presentarles mis disculpas, yo no he hecho llegar en primer lugar yo no he hecho llegar el informe escrito, porque la proposición treinta y tres (33) del cuestionario es largo, con el informe de gestión da más de treinta (30) hojas, nosotros estamos un poco complicados con papelería y con impresora, tenemos una con tinta para impresora, tenemos solamente una impresora para toda la Secretaría, entonces quiero pedir su autorización para ver si me lo acepta solamente en medio magnético y correo electrónico para

ACTA No. 114 - FOLIO 5

enviárselo después porque, en el día de hoy. Pues aquí tengo ya varias cosas, varias preguntas que me han hecho llegar, varias proposiciones que también forman parte del informe de gestión entonces como veo aquí a la Defensa Civil, entonces quisiera empezar con esa proposición que fue llegada en el día de ayer, pregunta sobre las tres (3) ambulancias que se adquirieron en la Secretaría de Salud, en ¿qué consiste los equipos traídos?, ¿cómo fue su financiación? y ¿por qué no se han entregado a las respectivas entidades?. Entonces quiero decirles que el Municipio firmó un contrato de compra el año pasado en Noviembre, por valor de cuatrocientos setenta millones trescientos mil pesos (\$470.300.000) con carrocerías el sol para la adquisición de dos (2) ambulancias de equipo de transporte básico y una (1) de transporte pesado, la destinación de esas ambulancias son, dos (2) para la empresa social del estado ISABU, la medicalizada y una de transporte básico y la otra para la Defensa Civil; los equipos que contienen estas ambulancias, los de transporte básico tienen un compartimiento para el conductor y un compartimiento para la persona, para ser transportada en la ambulancia, o sea tiene una camilla con unos equipos básicos de atención, trae un equipo, trae oxígeno, trae un equipo manual en caso de que se presente algún paro, o sea trae un ambur, equipamiento para atender manualmente accidentes que se puedan presentar y aparte del equipo de carreteras y de todo lo que deba traer los vehículos y la medicalizada, adicional a todo eso que debe traer, también tiene unos equipos médicos que tiene, bueno equipo de órganos de los sentidos, el fonendoscopio, tensiómetro todo las tres (3) ambulancias, la medicalizada tiene también equipos para atender un parto, tiene para atención de parto, tiene glucómetro, tiene un laringoscopio, tiene un ventilador, o sea en caso de que presente un paro, la diferencia con la otra es que el aquí toca manual y si la ventilación es asistida mecánicamente se entuba al paciente y el ventilador le ayuda a respirar, tiene un desfibrilador, o sea tiene una bomba de infusión, tiene unos equipos ya más sofisticados, es como una unidad de cuidados intensivos ambulante, entonces eso costó cuatrocientos setenta millones trescientos mil pesos (\$470.300.000), de esos cuatrocientos setenta millones trescientos mil pesos (\$470.300.000) el Ministerio nos donó noventa y seis millones (96.000.000), por parte del Municipio, el ¿por qué no se han entregado todavía a sus destinatarios finales? Ya en el día de ayer finalmente entonces ya se pudo mirar la viabilidad del convenio de donación, ya el concepto que emitió la Oficina Jurídica es que sí es viable a través de un convenio de donación, yo quisiera Señor Presidente que le diéramos la palabra aquí a

ACTA No. 114 - FOLIO 6

la Jurídica para que ellos nos explique más cómo va a ser la parte de entrega de la viabilidad.

INTERVENCIÓN DE LA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL: Bueno, muy buenos días para todos los asistentes. La Oficina Jurídica por solicitud que le hiciera la Secretaría de Salud, emitió un concepto para determinar la viabilidad si era procedente jurídicamente donar las ambulancias al ISABU y a la Defensa Civil. La Oficina Jurídica parte del siguiente problema jurídico para determinar la viabilidad, que si es viable la donación de bienes muebles a entidades públicas y parte del hecho de que la ley 80 en su Artículo 13 señala que cuando no exista normatividad regulada por la misma ley 80 se puede acudir a la normatividad civil para suplir esa falencia, por eso se acude a la definición dada en el código civil, en el Artículo 143 frente al acto jurídico de donación, que lo describe como el acto por el cual una persona transfiere gratuita o rentablemente a una persona sus bienes y la otra los acepta, pero esa interpretación que se le da al Artículo 1443 debe estar ligada con el artículo 455 de la Constitución Nacional que faculta a la Administración para que entre a adelantar este tipo de contratos y fundamenta esas apreciaciones en el Artículo segundo en la misma carta Constitucional y el Artículo sexto de la ley 486, el Artículo 287 de la Constitución Política y el Artículo 103, pero frente al caso concreto concluye la Oficina Jurídica diciendo lo siguiente: el Artículo 313 de la Constitución Política señala que corresponde al Concejo Municipal autorizar al Alcalde para celebrar contratos y para ejercer pro tempore funciones de las que le corresponden al Concejo, en concordancia el Alcalde tiene como atribución constitucional entre otras la de dirigir la función administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la presentación de los servicios a su cargo, de acuerdo con el numeral tercero con el Artículo 315 superior, así: el Concejo, mediante Acuerdo de 013 de Junio treinta (30) de 2010 autorizó al Alcalde de Bucaramanga a partir del primero (1) de Junio del 2010 a treinta y uno (31) de Diciembre del mismo año para celebrar toda clase de contratos y convenios con personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones ex temporales como lo dice la Constitución y la ley, a su vez el Alcalde la ciudad delegó a los funcionarios de su despacho de la Administración central Municipal la facultad de adjudicar y celebrar contratos y convenios hasta con una cuantía equivalente a mil novecientos cincuenta (1.950) salarios mínimos, mediante el decreto 163, de Acuerdo con la Secretaría los fundamentos normativos, el Municipio de Bucaramanga podrá celebrar los convenios inter administrativos por medio de los cuales transfiera a título

ACTA No. 114 - FOLIO 7

de bienes muebles los que se identificaran plenamente a nombre del Instituto Nacional de Salud ISABU, de una parte y de otra de la Defensa Civil, siempre y cuando se persigue con ellos fines de interés mutuo en el marco de la ejecución de las funciones administrativas; muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente, con los muy buenos días para los compañeros de la corporación y por supuesto a todas las personas que nos acompañan, a la Doctora María Leonor, Secretaria de Salud y a todo su equipo de trabajo, a todas las personas que igualmente nos acompañan. Presidente yo solamente tengo una inquietud y quiero plantearle a la Doctora es la siguiente, ¿desde hace cuánto se viene firmando convenios y/o contratos del Programa Bucaramanga Sana, con la ESE ISABU para atender la población pobre no asegurada con subsidios en la demanda?, es decir solo a los que tienen SISBEN, ¿cuánto ha sido en dinero estos contratos para los años 2008, 2009 y 2010?, yo quisiera Doctora que usted me ayudara a esclarecer este interrogante que tengo como Concejal de la ciudad, le agradezco Señor Presidente, que me diera el uso de la palabra como vocero de mi bancada del partido de Integración Nacional.

Intervención de la Presidencia, con la venia del Doctor Henry Gamboa, le damos la palabra al Doctor Uriel.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Señor Presidente, con los buenos días para usted, para las compañeras y compañeros Concejales; saludar a la Doctora Leonor, darle un saludo muy especial al Capitán de Navío, Nelson Gil Hernández, Director de la Defensa Civil y a todas aquellas personas que se encuentran presentes en la mañana de hoy. Presidente, pues yo le agradezco a la Mesa Directiva el haber facilitado la agilidad para que se hubiera citado hoy a la Secretaria de Salud, la proposición, pues también planteaba al Secretario de Gobierno y también a la Defensa Civil y también al Director del ISABU, porque es que nosotros nos vamos, este fin de semana terminamos las sesiones extraordinarias y volvemos hasta, hasta en Octubre Presidente y en dos (2) meses es muy. O sea lo que no se ha podido hacer en esos dos (2) meses pues también la Administración se ocupa de todos los inconvenientes y programas que se manejan en cada dependencia y yo no me quería ir a esos dos (2) meses, ni los compañeros que firmaron la proposición en el sentido de que en el Plan de Desarrollo se está hablando referente a los mega Proyectos, uno de los grandes mega Proyectos que

ACTA No. 114 - FOLIO 8

presenta el Gobierno Municipal, que presentó en el Plan de Desarrollo es la masificación de la atención primaria en salud de sectores populares, que implica la atención y control de riesgos mediante la disposición de equipamiento físicos y tecnológicos y miren compañeros, estas tres (3) ambulancias se entregaron al ISABU y se la entregaron a la Defensa Civil en Marzo o en Abril de este año, se le entregaron a ellos, si, compañeros y como dice la Secretaria de Salud, una de esas ambulancias, es medicada, quiere decir que cuenta con todos los equipos, inclusive casi como una unidad de cuidados intensivos ambulante para hacer reanimación, para atender a un paciente en el sitio del accidente y ustedes saben que Bucaramanga tiene déficit de ambulancias, déficit hay en la Ciudad de Bucaramanga y menos en el servicio de salud, las pocas que hay casi la mayoría pertenecen es a redes privadas y estamos en una ciudad donde aquí hablan siempre de que tenemos emergencias todos los días por el mismo deslizamiento, por el mismo invierno, porque la ciudad hay muchas zonas construidas en alto riesgo y cada día necesitamos es que llegue muchos más equipos de estos, pero aquí sucedió lo contrario, aquí llegaron tres equipos, tres equipos, llegaron desde el mes de Marzo y por una cuestión jurídica no se los han entregado a las entidades, por un concepto jurídico que la misma Doctora Leonor, me decía ayúdenme, cómo hago para entregarlas, o sea a mí sí me parece que ahí Doctora hemos fallado en la parte jurídica, yo sé que usted ha tenido la mayor intención de hasta hace dos (2) años que estamos cacareando este tema, pero a mí sí me parece Doctor que deben acelerar ese proceso, no que nos digan que ayer cuando le llego la citación a este Concejo ahí sí le encontraron la clausula que les permite entregar en donación esta ambulancia, que ayer precisamente dieron con el clavo, aquí me dijeron cuando estábamos a penas comprándola, cuando hice el reclamo preciso el día anterior, dijeron ya mañana le colgamos los pliegos en la pagina web, pero no sé porqué es que tienen que venir al Concejo para que las cosas se hagan, las cosas se deben hacer y mas unos equipos que van es para las personas de menos recursos, mire y tengo que hablar en nombre del ISABU y en nombre de la Defensa Civil, miren la ambulancia que tiene la Defensa Civil que es un carro, un jeep alargado, cierto y es la única que llega a los sectores marginados, porque la de las clínicas privadas, esas llegan es a lo pulpito, si, aquí en la ciudad, no allá abajo al monte llega es la de la Defensa Civil, a cualquier sitio de media noche llega la Defensa Civil, cómo seria que la vez que se cayo el árbol aquí, aquí al frente del parque, aquí, San Laureano, en el Parque García Rovira, la primera que llego fue la ambulancia de la Defensa Civil estando en todo el centro, entonces en eso le digo Doctor, que nos ayude

ACTA No. 114 - FOLIO 9

jurídicamente yo creo que esto no se debe presentar en una ciudad, y en un Plan de Desarrollo, es que mire lo dice el Plan de Desarrollo, masificación de la, dentro de los mega Proyectos, ahí lo dice la masificación de la atención primaria de la salud en sectores populares, que implica la prevención y control de riesgo, mediante la disposición de equipamientos físicos y tecnológicos, entonces tenemos una buena herramienta, yo quiero Doctor que cuando lleguemos en el mes de Octubre, ya estén entregados estos equipos, que ya estén funcionando, que la Ciudad de Bucaramanga este disfrutando, disfrutando no, porque estos equipos llegan es para calamidades, pero al menos que tengan unos equipos para atender y ojala que se puedan salvar algunas vidas por la atención rápida y garantizada de estos equipos, me voy con la tranquilidad que ojala en el mes de, ahorita que lleguemos a extras pues nos puedan dar esa grata noticia tanto del ISABU, porque esto no es solo para la Defensa Civil, son dos (2) equipos para el ISABU y uno (1) para la Defensa Civil que se puedan entregar; muchas gracias Señor Presidente y le agradezco, pues a todas las personas que han estado involucradas para que estas ambulancias por fin lleguen a sus destinatarios.

Intervención de la Presidencia, agradecemos la intervención de los Honorables Concejales, también la intervención de la Doctora María Leonor Jaime, Secretaria de Salud, gracias por la asistencia al Concejo de Bucaramanga. Continuemos Señora Secretaria con el orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

Intervención de la Presidencia, las respuestas se las hacemos llegar vía internet o personalmente Honorable Concejal, continúe Señora Secretaria con el orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Intervención de la Presidencia, declaramos un receso de diez (10) minuticos, Señora Secretaria.

Transcurrido el tiempo reglamentario, la Presidencia ordena a la secretaria hacer verificación de quórum.

La secretaria, procede a hacer verificación de quórum.

ACTA No. 114 - FOLIO 10

VERIFICACIÓN DE QUORUM

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria informa a la Presidencia, que han contestado a lista trece (13) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día, pero antes cede la palabra al Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona Carrero, vocero del Partido Conservador Colombiano; pero antes señora secretaria, me informa en ¿qué punto del orden del día vamos?

La secretaria, le informa a la Presidencia que se encuentran en el punto numero sexto (6), proposiciones y asuntos varios.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO:
Presidente muchas gracias, un saludo a mis compañeros Concejales y al publico que nos acompaña. Presidente, yo quiero referirme a dos (2) aspectos, el primero (1), ayer vi que algunos compañeros y me incluyo en ese grupo pequeño, queríamos que el Señor Gerente de Metro Línea estuviera en este cabildo para que le pusiera la cara a la ciudad y le dijera ¿cómo es que va a terminar?, ya terminó con las vías, congestionó el transito, ayudó a descuadernar financieramente a Bucaramanga, es el jefe de un sistema inoperante de transporte, que no se concluye, no cumple ningún cronograma y ahora va a terminar por quebrar a los empresarios del transporte para redondear la faena, yo siempre he dicho que las desgracias no vienen solas, a parte de que renuncia, continua todavía siendo el Gerente de la empresa más

ACTA No. 114 - FOLIO 11

importante, pero con unos resultados que no satisfacen a ninguno de los Santandereanos, por eso me gustaría saber, porque ayer se dijo aquí que mañana iba a venir el Gerente de Metro Línea, pero hoy veo que anunciaron un funcionario de esos de relleno para hacer una plenaria más como las últimas que hemos venido haciendo que no le aportan nada a Bucaramanga, yo sí quiero decirle a mis compañeros que reflexionemos cuál es el cabildo que queremos, porque el día que Fernando Vargas necesite el cabildo para que lo respalden en cosas importantes, la gente no le va a creer al Concejo de Bucaramanga, el día que nosotros queramos hacer un discurso para socializar temas importantes, vamos a perder la vocería que nos entregó la comunidad en las urnas, de manera que yo pienso en que debemos insistir en hacer los debates de control político, pero sobre lo que realmente le interesa a Bucaramanga, sobre los problemas de la ciudad, por eso yo los invito Honorables Concejales a que en el próximo periodo de sesiones, que empieza en Octubre, hagamos un cuestionario Doctor, que realmente sean de temas que le importen a Bucaramanga, no más el Doctor Edgar Ragua y el Director de Bomberos porque ya nosotros con una sesión plenaria tenemos, de manera que traigamos al señor de Metro Línea, traigamos al Secretario de Infraestructura para mirar las vías, digámosle al Señor Comandante de la Policía que venga aquí al cabildo y hablemos de la seguridad de los habitantes, hablemos de las obras que requieren del progreso de Bucaramanga y la valorización, a mi me parece que esos temas son los que tenemos que tocar en el cabildo, temas que realmente le interesen a la comunidad y queremos el Metro Cable, una obra que me parece importante, que propone el Doctor Fernando Vargas y no puede ser posible que una obra tan importante cambien porque tres (3) ó cuatro (4) comerciantes de la Plaza Guarín no dejan hacer un Proyecto, así no se pueden hacer las grandes obras en una ciudad; Presidente lo segundo, yo quiero invitar a mis compañeros Concejales para que le hagamos un reconocimiento a un joven artista, a un talento Santandereano, tal vez al único tenor que tiene nuestro departamento, o por lo menos de los que conocemos, Gabriel Ángel Ruiz, es una persona que ha brillado dentro y fuera del país, que nos deleita y que su actuar, su gran calidad artística y su talento deben merecer un reconocimiento del cabildo de Bucaramanga, de manera que ahí está la proposición que hemos presentado a los Concejales de Bucaramanga para que los suscribamos todos y de esta manera Señor Presidente hacerle un reconocimiento a todos los artistas de Santander, unos con más brillo, otros con menos brillo, pero que necesitan la mano generosa del Municipio, aquí nosotros hemos, o el municipio ha exonerado de impuestos de espectáculos públicos a artistas reconocidos a nivel mundial

ACTA No. 114 - FOLIO 12

y resulta que cuando un artista Santandereano quiere hacer una presentación cultural le obligan a pagar porque las normas lo dicen de esa manera, yo creo compañeros Concejales, Doctor Uriel Ortiz, usted que tiene una voz cantante dentro del partido Liberal, lo mismo que David Camargo, Celestino Mojica, en el Pin, el Doctor Edgar Suarez en Cambio Radical, con la Doctora Carolina y los Concejales que estamos aquí presentes, debemos flexibilizar muchas normas porque es que las normas se están convirtiendo en una camisa de fuerza que se le aplican con todo el rigor para algunas personas, pero que a otras no se le aplican las normas con el mismo rasero, para otros si vienen las excepciones, de manera que yo creo que debemos que sentarnos con los Señores de Secretaria de Hacienda y sentarnos con los amigos de Planeación Municipal para ayudarle a los empresarios de Santander y para ayudarle a los artistas nuestros que anhelan unas presentaciones, pero que tiene que cumplir veinte (20) requisitos y entonces ese, ese cumplimiento de esos requisitos hace imposible que humanamente ellos puedan desarrollar una presentación para nuestra ciudad, esa era mi intervención Doctor Dionicio y pedirle a nuestros compañeros que me acompañen en esta proposición para condecorar a Gabriel Ángel Ruiz. Gracias Presidente.

Intervención de la Presidencia, a usted Honorable Concejal, con mucho gusto, tenga la plena seguridad que lo vamos a acompañar con esa proposición pero creo que hay que darle respuesta Honorable Concejal a su inquietud sentida con respecto a algunos temas que se tratan en el cabildo, estoy totalmente de acuerdo con usted como lo han mencionado otros Concejales también, con anterioridad, el Doctor Prieto, el Doctor Uriel, me habían manifestado que para las próximas sesiones establezcamos una hoja de ruta donde traigamos a, traigamos esos temas que a colación usted ha mencionado Honorable Concejal, lo de las obras que se están haciendo de Bucaramanga, que son interesantes que la comunidad sepa, y por otra parte Doctor Edgar Higinio, estaba planteado y Honorables Concejales, que viniera mañana el Doctor Luis Francisco Rueda, Félix Francisco Rueda, entonces señora secretaria, por favor le informa ahí brevemente a los Honorables Concejales después de haberle hecho la citación qué fue lo que sucedió, es una excusa que él envía verbal, pero yo quiero que de todos modos quede aquí constancia que no es por falta de voluntad del Conejo y tampoco por falta de voluntad de el Doctor Félix Francisco. Señora secretaria.

Intervención de la secretaria. Aló sí Señor Presidente el Doctor Félix Francisco Rueda Forero, ayer yo personalmente confirme con él la asistencia para mañana a las cuatro de la

ACTA No. 114 - FOLIO 13

tarde, él me confirmó su asistencia que estaba muy, venia y todo ese cuento, pero Doctor le quiero informar que esta mañana verbalmente el Doctor se le presentaron unos problemas familiares muy importantes y por tal motivo se excusa de venir a la Plenaria, que con mucho gusto en la próxima citación.

Intervención de la Presidencia, muchas gracias, esa es una de las razones que ya le queda a uno difícil, pues ir a tratar de volverle a sugerir que venga, Honorable Concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias Presidente, un saludo para la Mesa Directiva del Concejo, para los Concejales de la ciudad. Presidente a mi me gustaría ampliar un poquitico en este punto de proposiciones y varios la inquietud del Concejal Edgar Higinio y es en dos (2) aspectos, el primero (1) es que nunca habíamos visto en el Concejo de la Ciudad, por lo menos en estos dos (2) años larguitos que llevamos, yo creo que se han aprobado unas, más de cien (100) proposiciones, creo que el balance del Concejo en su control político en este periodo ha sido muy pobre, Presidente, nosotros no, se nos quedaron muchos temas, no tan solo los que tocó el Concejal Edgar Higinio, si no por ejemplo acá nunca llegó el tema del Embalse de la Ciudad de Bucaramanga y me dicen acá que son ciento diecinueve (119) proposiciones, yo dije que cien (100), y mire, me escache por diecinueve (19), sin contar las que faltan, es decir que vamos a llegar por ahí a ciento treinta (130) proposiciones de esas ciento treinta proposiciones seria importante sacar un balance, para saber cuáles fueron las que terminaron verdaderamente en control político, yo creo que por ahí unas veinte (20) ó treinta (30), pero cuáles de estas veinte (20) ó treinta (30) fueron verdaderamente las de ciudad, el Concejo de Bucaramanga yo creo que termina su periodo con un balance muy pobre de unas sesiones demasiado largas y extensas con unos temas demasiado vacios, por que hubo muchos temas, o hubo muchos temas, muchos temas de los cuales no tiene la trascendencia para el Plan de Desarrollo para la ciudad, etc., etc., a mí sí me parece lamentable ese segundo periodo de este año esperamos Presidente que el próximo periodo sea mejor, porque yo no creo que las sesiones de control político que hicimos hayan sido las mejores, se quedaron demasiados temas, muchos temas de ciudad, importantes, se tocaron otros temas importantes, pero los que se quedaron yo lo digo porque Presidente, es comparado con las proposiciones aprobadas, nosotros sabemos que muchos funcionarios le sacan el cuerpo al Concejo, pero mejor dicho tenemos la obligación acá y tenemos también ya hoy día muchas herramientas sobre el reglamento interno, a mi si me parece

ACTA No. 114 - FOLIO 14

que no se justifica tanta proposición aprobada para tan poco resultado al final; segundo, también ampliando y profundizando un poco el tema de la sesión tributaria, mire en días pasados en la habilitación del Instituto Municipal de Cultura, se propuso la exención tributaria a los eventos culturales, Presidente, yo no puedo presentar una proposición, un Proyecto de Acuerdo de exención tributaria porque me lo hundan Presidente, o sea lo mas seguro es que me lo hundan y me toca como el Concejal Edgar Higinio Duran, un Proyecto de Acuerdo presentado hasta el 2010, once (11) ó nueve (9) años, entonces para qué presento un Proyecto de exención tributaria, si yo sé que esa exención tributaria la van a hundir, pero a mí sí me parece necesario que todos los eventos culturales, menores de mil (1.000) personas que no son eventos masivos, tengan la exención tributaria que no esta contenida hoy día en el estatuto tributario otorgado por nosotros, entonces viene acá cualquier, cualquier evento cultural apoyado por el Ministerio de Cultura, apoyado por el Instituto Municipal de Cultura, apoyado por el Desarrollo Social del Departamento y no puede tener la exención tributaria que debería tener, los eventos culturales hoy día siguen colocando la tutuma, entonces a mi si me parece importante que ojala dicho Proyecto de Acuerdo lo hagan las mayorías, yo hasta me coloco de voluntario, para formularlo yo, ojala lo firmen las mayorías, los doce (12) Concejales, pero a mi si me parece necesarios y con ellos el Alcalde, porque tiene que ser también firmado por el Alcalde, pero a mi si me parece necesario que la cultura de esta ciudad debe tener y ampliando al Concejal Edgar Higinio la exención tributaria para los eventos masivos, cosa que no se ha hecho y yo me coloco acá para formular el Proyecto de Acuerdo y que lo firmen los doce (12) con el visto bueno del Señor Alcalde que es necesario; muchas gracias Presidente porque son temas importantes y lo decimos hoy que tenemos tiempo los Concejales del Concejo.

Intervención de la Presidencia, haber yo quiero informarle a los Honorables Concejales, que esta Mesa Directiva como siempre y particularmente quien les habla, los Proyectos que ustedes presenten los vamos a poner a consideración y vamos a jugar un papel importante dentro de la Plenaria, la cultura no tiene color político, eso toca aquí trabajar por toda la Ciudad de Bucaramanga. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal, Doctor Celestino Mojica Peña, vocero del Partido de Integración Nacional.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente, con los muy buenos días para todos y cada uno de los compañeros Concejales que nos encontramos todavía en la

ACTA No. 114 - FOLIO 15

mañana de hoy. Señor Presidente, yo igualmente quiero hacer los siguientes aportes, en torno a este tema. Primero que todo felicitarlo a usted, de la manera en que ha venido manejando la Presidencia, donde todos y cada uno de los miembros de la Corporación y habló especialmente de la Bancada de mi Partido nos sentimos representados por esa forma democrática, trabajar tan democráticamente y como dice ahorita el Doctor Edgar Higinio, trabajar con esa forma tan elegantemente se puede hacer sin necesidad de atropellar y sin necesidad de manejar esto como una finca, esto se tiene que manejar con democracia y manejar esto como lo que somos, unos representantes de la comunidad, igualmente Señor Presidente porque hay temas muy importantes de trabajo y que ojala podamos hacer un tema de trabajo junto con los voceros de los partidos que somos los representantes de cada una de las bancadas que estamos aquí presentes, para que en las próximas sesiones ordinarias Presidente manejemos una especie de esquema y valoremos cada una de las proposiciones que se han presentado y les demos prioridad a ciertos puntos de la ciudad que esta pidiendo a gritos la respuesta del Concejo Municipal, yo quiero recordarles y todos los Concejales lo tenemos claro, que dentro de un (1) año empieza ya un debate político donde vamos a estar todos y cada uno de nosotros como Concejales u otros aspirando a otros cargos, o no sé a qué otras Corporaciones más y tendremos que irle a responder a las comunidades y a los diferentes sectores de la Ciudad de Bucaramanga. El primer punto que quiero tocar Señor Presidente, es el tema de Metro Línea, como lo decía el Honorable Concejal el Doctoro Edgar Higinio Villabona, es un tema muy importante y que todavía hay vehículos que se encuentran estacionados y que no se le ha dado ningún uso y ya se le están pidiendo que se traigan más vehículos, igualmente qué ha pasado con la chatarrización de los vehículos Señor Presidente de las empresas si se esta cumpliendo esto o estos vehículos todavía están rodando en la Ciudad de Bucaramanga; hay orto tema Honorable Concejales, el tema del Cable Línea, porque ya no se puede decir Metro Línea, porque ya se apartó esta obra de Metro Línea y ahora lo va a hacer directamente la Administración Municipal con la Secretaria de Infraestructura, que es Cable Línea, sabemos de las, esfuerzos que ha hecho el Secretario de Infraestructura que inclusive se cambiaron totalmente los estudios que en su gran mayoría ha hecho la UIS, pero hoy me lleve una gran sorpresa Señor Presidente, por uno de los periódicos que más tiene circulación en la ciudad, la Sociedad de Ingenieros de Bucaramanga salió a decir que esta obra no se podía llevar a cabo en la forma en que se estaba queriendo hacer por la parte de la Administración Municipal, entonces esto es un campanazo Señores Concejales, de la Sociedad de Ingenieros,

ACTA No. 114 - FOLIO 16

lo que esta ocurriendo y lo que puede ocurrir, e igualmente quiero comentarles Honorables Concejales que me encontré con algunas comunidades de la Comuna catorce (14), y supuestamente y sería importante que se le preguntara de aquí allá Señor Presidente a los, a los Tesorería, qué sé yo o a la Secretaría de Hacienda, que ya les están llegando cartas a los sectores de la Comuna catorce (14) que al hacer Cable Línea, cambiará la estratificación social, de estrato tres (3), algunos pasaran a tres (3) y otros que son estrato tres(3), a cuatro (4), imagínese y la Comuna catorce (14) la situación que vive de inseguridad por esos movimientos que se dan telúricos en este sector, igualmente Señor Presidente yo lo invitaría a usted, por esa forma que viene usted manejando esto que concluidas estas sesiones ordinarias hagamos una especie de mesa de trabajo, mesas directivas, voceros de los diferentes partidos y podamos llevar como una especie de rutas y trabajos de los debates que se pueden llevar a cabo en Octubre y Noviembre, somos cada una de las personas que estamos aquí sentadas las que vamos a ponerle la cara a los habitantes, e igualmente de aquí a allá, Señor Presidente ya empiezan a salir los diferentes candidatos, muchos funcionarios ya han renunciado o van a renunciar y ya empezamos a ver, ya muchos candidatos a la Alcaldía, otros candidatos al Concejo, que en ultimas van a ser es candidatos al Concejo de Bucaramanga, eso ya lo sabe uno porque conoce uno muy bien lo que están pensando las familias, los amigos y los recursos que están buscando para patrocinar esas campañas, entonces ya se están comenzando a salir los diferentes candidatos al Concejo, luego funcionarios y vamos a poder jugar sobre las cartas sobre la mesa; a mi me parece que esto va a ser muy importante Señor Presidente y su responsabilidad es que podamos hacer unos debates muy buenos y sobre todo saludables para todos los habitantes de la ciudad, le agradezco Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros, del Partido Liberal; luego el Doctor Uriel Ortiz Ruiz, del Partido Liberal; después el Doctor David Camargo, del Partido Liberal; y luego el Doctor Christian Niño de el Partido de la Unión Nacional, UN, vocero de ese Partido. Les pido un favor Honorables Concejales, estamos e una proposición, pero tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal, Jaime Rodríguez Ballesteros.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS: Muchas gracias Señor Presidente y mi saludo para todos, es el uso de

ACTA No. 114 - FOLIO 17

la palabra, no el abuso de la palabra. Pero mire Señor Presidente que se esta dando en este momento unas presentaciones muy interesantes con la intervención del Concejal Edgar Higinio Villabona, con la intervención del Concejal Edgar Suarez y por consiguiente la intervención del Concejal Celestino Mojica, el Concejo no puede ser ajeno a estos temas y no ha sido ajeno a estos temas, aquí se ha tocado todos y cada uno de los temas que tiene que ver con la Administración Municipal. Pero si quieren y queremos volver a recabar sobre cada uno de estos temas, pues Señor Presidente, programemos los primeros días del mes de Octubre donde comienza nuevamente las sesiones ordinarias y donde además se va a discutir el presupuesto del Municipio para el año entrante, hablemos de los temas de valorización, hablemos de los temas del peaje de la troncal norte - sur, hablemos de los temas de Metro Línea, hablemos de todos y cada uno de los temas, no con citaciones a los funcionarios, para que se demoren una (1) y dos (2) y tres (3) horas acá o nos demoremos echando discursos innecesarios, si no temas concretos y temas precisos y definitivos en cada uno de ellos y en cada uno de los diferentes espacios en los que avanza la Administración, anoche le decía yo al Señor Alcalde, traiga al Concejo la presentación que hizo ante los ex alcaldes de la ciudad, donde se ve una inversión de tres millones de pesos (3.000.000), que comparada con una valorización de ciento ochenta mil (180.000), que comparado con todo el esfuerzo que va a hacer la Administración es la ciudad que también tiene que hacer un esfuerzo, para ayudar y para colaborar, si se le dijese que los tres millones (3.000.000), irían todos por valorización, pues ni más faltaba, terrible, pero cuando a uno le dicen le doy cien (100) y pongan diez (10), pues hay que hacerlo, pero yo quiero Señor Presidente que se toquen esos temas, que profundicemos en esos temas, en cada uno de ellos y que efectivamente salgamos de esa mano de discursos que echamos aquí tan largos y las capacitaciones algunas veces insulsas de algunos Secretarios de despacho: gracias Señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Señor Presidente, Presidente lo que voy a hablar es para aportar en la discusión de la, de lo que se esta planteando acá. Yo creo que las mayorías por si solas, se defienden, por ser mayoría, yo creo que las mesas directivas deben de dar garantías a las minorías y en eso si comparto y respeto lo que se habla. Lo que pasa es que a veces hacemos acciones que incomodan, cierto y envoltan el transcurso de la sesión y en eso de pronto le respondo al Doctor Edgar Suarez sin ningún resquemos a abrir un debate, si no decir Presidente que a

ACTA No. 114 - FOLIO 18

veces actuamos y no pensamos las consecuencias, mire el primer día de sesiones, antes de empezar las sesiones, antes de empezar las sesiones de este periodo se radicaron treinta y un (31) proposiciones, todas de la coalición minoritaria, cierto, entonces eso le quita todo aquel aspecto de presentar proposiciones en pro de la ciudad porque en un día presentamos treinta y una (31), cierto y no esperamos al transcurrir de saber cuáles temas prioritarios, solo por el hecho de presentarnos una serie de proposiciones, entonces qué hace la coalición mayoritaria, presentar treinta y dos (32) al otro día, cierto entonces ya empezamos con sesenta y pucho de proposiciones sin saber cuáles son buenas, cuáles son malas, cuáles se deben para la ciudad, mire como estamos haciendo antes que cada Concejal presentaba la proposición de acuerdo a los criterios, al problema que había, hay Concejales que manejan ciertos temas, aquí nos hemos identificados con temas que se manejan mucho más a fondo algunos Concejales más que otros, entonces yo creo que esa reunión que usted va a hacer con los voceros de la bancada si es importante Presidente para saber aquí las reglas de juego yo creo que no es necesario presentar Proyectos que tengan que ir con el aval de la coalición mayoritaria, si así lo entendí, desde que sean Proyectos buenos para la ciudad, yo hasta el momento no he echado abajo ningún Proyecto, si, y yo creo que así es como debe actuar, lo mas objetivamente posible sin descuidar el juego político, sin desconocer el juego político que es parte como de la formulación, pero yo creo que todo lo que sea para cambiar la imagen de la Corporación, para que la Corporación siga en el buen trabajo que ha venido haciendo los dos últimos años, en ser propositivos, en presentar Proyectos, en presentar debates, en presentar esa función propia de nosotros, pues bienvenida sea Presidente. Gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Señor Presidente muchas gracias, un saludo para usted, a los compañeros Honorables Concejales y Concejales de Bucaramanga, al poco publico que nos acompaña en la mañana de hoy, a ver yo quiero referirme a un tema que toco el Honorable Concejal Celestino Mojica, respecto a la publicación que salió en el diario Vanguardia Liberal en el día de hoy y concretamente pues, yo lo que interpreto es que la sociedad de ingenieros, la Sociedad Santandereana de Ingenieros lo que dice ellos no están de acuerdo con que se haga esta inversión de la comuna catorce (14) y sí se traslade esta inversión al norte de la ciudad, pero obviamente también ellos sacan la posición del Señor Alcalde de Bucaramanga, donde definiendo que ya el Norte de Bucaramanga ha sido incluido con los Proyectos del Metro Línea hasta el Norte y se han hecho unos importantes inversiones en Bucaramanga y que se reitere por parte de

ACTA No. 114 - FOLIO 19

nuestro Alcalde el Señor Fernando Vargas a hacer las inversiones por este Proyecto en la Comuna catorce (14), entonces yo quería aclarar eso también no es tanto por quién lo ejecuta o el nombre que le ponga, es mas bien una sugerencia o una posición que tiene la sociedad Santandereana de Ingenieros, de que esa inversión no se haga en la comuna catorce (14), sino que se traslade al Norte de la ciudad, pero que igualmente nuestro Alcalde ha resaltado la importancia de jalonar este Proyecto en pro del desarrollo de la comuna catorce de Bucaramanga; muchas gracias Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, haber Honorables Concejales, mire la temática cuando, ustedes lo saben más que nadie, cuando se presenta una proposición, el tema es sobre la proposición, pero obviamente ya nos hemos desviado del tema, yo voy a ser lo más decente posible con todos y tiene el uso de la palabra el Doctor Christian Niño, aquí van a venir otras proposiciones, esperamos que en esas se hable de esa proposición; continúe Doctor Christian.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CHRISTIAN NIÑO RUIZ: Gracias Presidente. Presidente nuevamente reiterarle nuestro aprecio por el manejo tan inteligente que usted le ha dado al Concejo de Bucaramanga, lo felicito. Presidente, hay algo que yo pienso que para nosotros también debe ser claro y es hasta dónde llega la obligación de Metro Línea, porque nosotros aquí lo que estamos viendo Presidente, es que estamos, el problema que nosotros tenemos hoy día en nuestro Proyecto, en Metro Línea es que el servicio que se prometió no se ha cumplido, a demás esto tiene que ver con lo que son los operadores y con lo que son las personas que proveen los buses para el servicio de transporte masivo, lo que a mi manera de ver, me preocupa de una manera tan impresionante es que la estación de el Norte, no sé si ya se adjudicó pero no estaba adjudicada y estamos hablando que ya estamos terminando el 2010 y eso debería estar lista para este año, en la estación de Provenza, pues vemos que ya salieron los, las columnas por fuera ahí hay un trabajo; en la de Florida, también vemos que están trabajando pero no hay como ese avance, o sea me gustaría que nos dijeran cómo van todos estos avances de obra respecto a Piedecuesta, hemos visto que han hecho unos metidos en la autopista que uno trata de buscarles el sentido pero, porque no se lo ve, están haciendo unos puentes sobre la autopista, peatonales, pero yo pienso Presidente que es bueno aclarar si, es muy importante la presencia del Doctor Félix Francisco Rueda, para que nos diga

ACTA No. 114 - FOLIO 20

cuáles son los compromisos hasta dónde está el compromiso del uno y dónde empieza el compromiso del otro para que nosotros podamos tener claridad y que de la misma manera decirle a la ciudadanía con claridad en qué nosotros estamos fallando, yo pienso que el debate, para mí más importante que nosotros debemos trabajar en este momento y que redunde en el beneficio de tanta gente afectada es el de Metro Línea, sobre todo el de los usuarios, sobretodo aquellas personas que están saliendo de trabajar diez de la noche (10:00 P.M.) en el segundo turno del día y que no encuentran el transporte que encontraban antes, estas personas están siendo muy afectadas y estas personas Presidente son la clase trabajadora de nuestras empresas, y ya para terminar, ayer yo le preguntaba al Doctor Jaime Rodríguez, ¿por qué Medellín hoy día tiene un presupuesto de casi diez y nueve billones de pesos (\$19.000.000.000.000) para los cuatro (4) años y nosotros con dos billones (2.000.000.000.000)?, él decía que por lo que Medellín es una ciudad industrial, pero yo animo, yo pienso que hay una cosa que es muy importante acá y es como nosotros también podamos percibir la ciudad, yo pienso que si nosotros hacemos un trabajo, y donde nosotros identificamos la gran cantidad de empresas que nosotros tenemos acá, y nosotros ayudamos a ordenar la ciudad, ayudamos a ordenar las empresas, Doctor Uriel usted que está allá como mesa directiva y como representante del Partido Liberal, yo pienso que Bucaramanga podría ser diferente, o sea nosotros tenemos muchísimas pequeñas y medianas industrias pero todos escondidos y corriéndole a la DIAN, yo pienso que debíamos crear una apertura para que nuestro presupuesto fuera más jugoso de acuerdo a las mismas entradas y no tuviéramos que enfrentarnos a lo que ustedes están diciendo, que con una, con unos ingresos de ciento treinta y cinco mil millones (35.000.000.000), a lo mejor de impuesto predial o de industria y comercio tengamos que proyectar tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), no tiene como lógica, lógico hay ingresos que buscamos de afuera. Presidente esa era mi intervención y de verdad que lo felicito por lo que usted está haciendo en el Concejo.

Intervención de la Presidencia, secretaria por favor registrar, verificar la votación sobre la proposición anteriormente leída. Por favor lea la proposición.

La secretaria, procede a dar lectura de la proposición presentada.

ACTA No. 114 - FOLIO 21

Proposición

Solicitar al Señor Alcalde, Doctor Fernando Vargas Mendoza y a la Directora del INVISBU, que reglamente la adjudicación de los programas de vivienda para los funcionarios públicos, en concordancia con el Proyecto de Acuerdo numero 050 presentado al Concejo y suspendido su discusión por posibles impedimentos legales, de los Concejales del Municipio de Bucaramanga.

Proposición presentada por: Carmen Lucia Agredo Acevedo, Jaime Rodríguez Ballesteros, José Alfredo Ariza Flórez, Cleomedes Bello Villabona, David Camargo Duarte, Dionicio Carrero Correa, Elida Mantilla Rodríguez, Carolina Moreno Rangel, Sonia Smith Navas Vargas, Uriel Ortiz Ruiz, Alfonso Prieto García y Jaime Rodríguez Ballesteros.

La Presidencia somete a consideración de los Honorables Concejales la proposición anteriormente presentada.

La Presidencia, ordena a la secretaria realizar votación nominal para la aprobación de la proposición presentada.

La secretaria procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición presentada.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN No. 1

PEDRO NILSON AMAYA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
CHRISITIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria informa a la Presidencia, que han contestado a lista doce (12) votos positivos, siendo aprobada la proposición presentada.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura de la siguiente proposición.

La secretaria, continúa con la lectura de la segunda proposición.

ACTA No. 114 - FOLIO 22

Proposición

El Honorable Concejo de Bucaramanga en atención que el joven tenor Gabriel Ángel Ruiz ha descollado en el arte musical como el mejor exponente de este genero en nuestro Departamento, le reconoce su brillante carrera artística para deleite de nuestro país, por tal razón le distingue como la orden Andrés Páez de Soto Mayor, la cual se entregará el día que lo disponga la Mesa Directiva.

Esta proposición es presentada por: Edgar Higinio Villabona Carrero, Pedro Nilson Amaya Martínez, Elida Mantilla Rodríguez, David Camargo Duarte, Uriel Ortiz Ruiz, Edgar Suarez Gutiérrez, Celestino Mojica Peña y Christian Niño Ruiz.

La Presidencia, ordena a la secretaria realizar votación nominal para la aprobación de la proposición presentada.

La secretaria procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición presentada.

VOTACION PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN No. 2

PEDRO NILSON AMAYA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
CHRISITIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria informa a la Presidencia, que han contestado a lista doce (12) votos positivos, siendo aprobada la proposición presentada.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura de la siguiente proposición.

La secretaria, continúa con la lectura de la siguiente proposición.

ACTA No. 114 - FOLIO 23

Proposición

La Universidad Pontificia de Bucaramanga, realizó un estudio llamado: "Gestión Integral de Escombros", tomando como base este estudio, invitar a la CDMB y incitar a la Secretaria de Salud y Medio Ambiente para que sobre el manejo, acopio y recolección de escombros en el municipio, respondan el siguiente cuestionario, como autoridades ambientales.

1. ¿cuáles son las normas, reglamentos, disposiciones y regulaciones, relacionados con la gestión ambiental de escombros y de los materiales sobrantes de construcción?
2. ¿cuáles son las responsabilidades del municipio y de la autoridad ambiental al exigir el cumplimiento de requisitos establecidas en las normas?
3. ¿cómo es el procedimiento completo que se debe realizar para la recolección de escombros?
4. ¿qué sitios o lugares se han determinado para la disposición final de escombros y cuáles son sus condiciones actuales?
5. ¿cuál es la cantidad de escombros que se produce diariamente en la ciudad?
6. ¿Es propietaria la ciudad de algún terreno con este fin?
7. ¿comparte Bucaramanga el acopio final de esta problemática con municipios de Área Metropolitana y/o municipios vecinos? Discriminar porcentajes.

Proposición presentada por: Edgar Higinio Villabona Carrero, Wilson Ramírez González, Pedro Nilson Amaya Martínez, Edgar Suarez Gutiérrez, Martha Eugenia Montero Ojeda y Christian Niño Ruiz.

La Presidencia, ordena a la secretaria realizar votación nominal para la proposición presentada.

La secretaria procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición presentada.

VOTACION PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN No. 3

PEDRO NILSON AMAYA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO

ACTA No. 114 - FOLIO 24

CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
CHRISITIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria informa a la Presidencia, que han contestado a lista doce (12) votos positivos, siendo aprobada la proposición presentada.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura de la siguiente proposición.

La secretaria, procede a dar lectura a la proposición numero cuatro (4).

Proposición

A raíz de las quejas de la comunidad frente a las fechas para el cobro del periodo de facturación de los servicios públicos, citar al Gerente del Acueducto, al Gerente de la EMAB, e invitar al Gerente de la ESSA, EMPAS y Gas Oriente para que en plenaria del Concejo respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿cuáles son las normas vigentes para definir las fechas de cobros de los servicios públicos?
2. ¿cuáles son los periodos de facturación de cada servicio público domiciliario?
3. ¿cuál es el proceso de facturación de cada entidad, remitir procesos con tiempos?
4. ¿cuáles son los montos recaudados mensualmente en el año 2010?
5. ¿cuál es el número de queja de usuarios de facturación del año 2009 y 2010?

Proposición presentada por: Wilson Ramírez González, Pedro Nilson Amaya Martínez, Edgar Higinio Villabona Carrero, Martha Eugenia Montero Ojeda, Edgar Suárez Gutiérrez y Christian Niño Ruiz.

La Presidencia, ordena a la secretaria realizar votación nominal para la proposición presentada.

La secretaria procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición presentada.

ACTA No. 114 - FOLIO 25

VOTACION PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN No. 4

PEDRO NILSON AMAYA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
CHRISITIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria informa a la Presidencia, que han contestado a lista doce (12) votos positivos, siendo aprobada la proposición presentada.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura de la siguiente proposición.

La secretaria, procede a dar lectura a la proposición numero cinco (5).

Proposición

Un plan maestro es instrumento de la planificación urbana que busca poner todas las acciones de intervención sobre el territorio para la creación de condiciones ideales que permita prever el ordenamiento para la ciudad en el futuro para beneficio de quienes habitan Bucaramanga, por esta el Concejo de Bucaramanga cita al asesor de Planeación del municipio para que en plenaria del Concejo responda el siguiente cuestionario sobre planes maestros.

1. ¿cuántos planes maestros hay en Bucaramanga?
2. ¿por medio de qué actos administrativos?
3. ¿cuáles planes adicionales se piensan formular?
4. ¿cuáles se van a modificar o unificar?

ACTA No. 114 - FOLIO 26

Proposición presentada por: Edgar Suarez Gutiérrez, Wilson Ramírez González, Edgar Higinio Villabona Carrero, Martha Eugenia Montero Ojeda, Celestino Mojica Peña, Pedro Nilson Amaya Martínez y Christian Niño Ruiz.

La Presidencia, ordena a la secretaria realizar votación nominal para la proposición presentada.

La secretaria procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición presentada.

VOTACION PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN No. 5

PEDRO NILSON AMAYA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
CHRISITIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria informa a la Presidencia, que han contestado a lista doce (12) votos positivos, siendo aprobada la proposición presentada.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura de la siguiente proposición.

La secretaria, procede a dar lectura a la proposición numero seis (6).

Proposición

Condecorar con la orden ciudad de Bucaramanga al Señor General de la Policía Yesid Vásquez Prada, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga; al Señor Coronel José Hanier Vivas Báez, Sub Comandante Policía Metropolitana, al Señor Mayor Fabio Castillos Socha, Comandante Grupo Protección y Seguridad, por los servicios prestados en esta institución y los logros obtenidos en beneficio del bienestar de nuestra ciudad. Condecorar al Señor Intendente Enrique Vesga Triana, Sub Comandante Grupo de Protección y Seguridad;

ACTA No. 114 - FOLIO 27

y al Señor Patrullero, Elkin Martin Flórez, con la Orden Andrés Páez de Soto Mayor.
Proposición presentada por: Carolina Moreno Rangel y Henry Gamboa Meza.

La Presidencia, ordena a la secretaria realizar votación nominal para la proposición presentada.

La secretaria procede a hacer votación nominal para la aprobación de la proposición presentada.

VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPOSICIÓN No. 6

PEDRO NILSON AMAYA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
CHRISITIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La secretaria informa a la Presidencia, que han contestado a lista doce (12) votos positivos, siendo aprobada la proposición presentada.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, informa a la Presidencia que el orden del día se ha agotado.

Agotado el orden del día, la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día jueves veintinueve (29) de Julio, de 2010 a las tres de la tarde (3:00 P.M.), con el Señor Director del ISABU, igualmente le pido por favor a los funcionarios, al Señor Carlos Santos y al Señor don J, funcionarios del Concejo, que tengan toda el equipo ya montado para que el sábado, vamos a dar el segundo debate de todos los Proyectos de Acuerdo pendientes, les pido el favor a los Honorables

ACTA No. 114 - FOLIO 28

Concejales, que vamos a empezar a trabajar temprano, Doctor Celestino y Doctor Uriel que por favor lleguemos puntualitos el sábado ocho de la mañana (8:00 A.M.) para, tenemos que muy seguramente trabajar todo el día, pero queremos entregarle un parte importante a la Administración como hemos venido trabajando en este Concejo; ahí lo levantamos, muchas gracias Honorables Concejales que tengan un buen día

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

ELABORADA POR: IRIS CAROLINA BLANCO.